

The Student Handbook and Student Code of Conduct are available in Spanish. Please contact the school principal to request a copy. Updates will be posted on line at www1.pasadenaisd.org/handbooks throughout the year.

El manual del estudiante y el código de conducta estudiantil están disponibles en español. Póngase en contacto con el/la director/a de la escuela para obtener una copia. Las actualizaciones se publicarán en línea en www1.pasadenaisd.org/handbooks durante el año.

Estimados padres:

Padres involucrados, maestros dedicados y directores comprometidos forman un equipo invaluable para mejorar la calidad de la educación de todos los estudiantes en el Distrito Escolar Independiente de Pasadena. Al trabajar en conjunto, con otros miembros de la comunidad, podemos crear un ambiente idóneo, sano y seguro que le permite al estudiante obtener lo máximo de su educación. Por estas razones, la ayuda de ustedes es indispensable.

El Manual del Estudiante y el Código de Conducta resumen las altas expectativas de conducta del estudiante y explica algunos de los procedimientos, que creemos, son de su interés. Las directivas contenidas en este manual están basadas en reglas desarrolladas y aprobadas por la Mesa Directiva.

Firmemente le urgimos que tome su tiempo para leer todo el manual con su hijo(a). Usted y su hijo(a) necesitan firmar esta página y devolverla a la escuela. Esto nos permite saber que usted ha recibido el Código de Conducta y el Manual del Estudiante, entiende los procedimientos y está de acuerdo con las responsabilidades contenidas en este manual.

La Mesa Directiva, la administración, maestros y el personal de apoyo desean lo mejor para su hijo(a). Agradecemos su cooperación y apoyo, anticipando con interés un excelente año escolar conjuntamente con usted y su hijo(a).

Respetuosamente,



DeeAnn Powell, Ed.D.

Superintendente de Escuelas

..... **POR FAVOR, COMPLETAR**

Número de ID del Alumno: _____ Salón de Curso: _____

Nombre del Alumno (Apellido): _____ (Primer Nombre): _____

He recibido, entiendo y estoy consciente de los procedimientos y responsabilidades delineadas en el Manual del Estudiantes y el Código de Conducta Estudiantil del año 2017-2018.

<input checked="" type="checkbox"/>	_____	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Firma de alumno	Salón/Sec.	Firma de Padre/Madre	Fecha

He leído y entiendo la póliza de asistencia del distrito escolar que se encuentran en las páginas uno, dos y tres del manual del estudiante.

<input checked="" type="checkbox"/>	_____	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Firma de alumno	Salón/Sec.	Firma de Padre/Madre	Fecha

He leído y entiendo el proceso de información de directorio del distrito escolar y entiendo que debo informar a la escuela por escrito si desea restringir la divulgación de información de mi hijo más allá de Pasadena ISD hace actualmente.

<input checked="" type="checkbox"/>	_____	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Firma de alumno	Salón/Sec.	Firma de Padre/Madre	Fecha

POR FAVOR FIRME, FECHA Y DEVUELVA ESTA PÁGINA A LA ESCUELA DE SU NIÑO.

El Distrito Escolar Independiente de Pasadena es un empleador que ofrece igualdad de oportunidad, y no discrimina en asuntos de empleo por razón de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad ni en sus políticas de admisión, ni con impedir la participación en, negar acceso a, o denegación de beneficios bajo servicios del distrito, programas académicos y/o vocacionales y tecnológicos, o actividades según lo requerido por el Título VI y el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, enmendada, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, la Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, la Ley Contra la Discriminación en el Empleo por Razón de Edad, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, enmendada, y el Título II de la Ley de Americanos con Discapacidades. Para información sobre los derechos bajo el Título IX, contáctese la Coordinadora de Título IX, Renea Ivy, Cherrybrook, Pasadena, Texas 77502; 713.740.0247. Para información sobre los derechos bajo la Sección 504/ADA, contáctese con la Coordinadora de Sección 504/ADA, Jeanne Nelson, Especialista Educativa en Dislexia, Intervención, y 504, 1515 Cherrybrook, Pasadena, Texas 77502; 713. 740.0067.

Distrito Escolar Independiente de Pasadena

Estimado Padre /Tutor;

Queremos lo mejor para sus hijos. Sabemos que los niños aprenden mejor cuando asisten a la escuela de forma regular. Bajo la ley de Texas, la asistencia obligatoria a la escuela es obligatoria para todos los niños entre las edades de 6 y 18 y cualquier estudiante que esté inscrito voluntariamente en prekindergarten y kindergarten.

Esta carta es para informarle acerca de las políticas de derecho y del distrito con respecto a la no asistencia a la escuela. Es importante que todos los padres y tutores son conscientes de las consecuencias de las ausencias injustificadas de la escuela. Bajo la ley de Texas, ausencias injustificadas pueden resultar en un delito civil para los estudiantes y un delito para los padres.

Si su hijo se acumula tres (3) ausencias injustificadas en un plazo de 28 días, se emitirá una carta de advertencia. Se solicitará una reunión con los padres para discutir la asistencia de su hijo. Si las ausencias injustificadas continúan acumulándose, su hijo y / o Ud. pueden ser colocados en un contrato de asistencia, que puede incluir el asesoramiento externo. Sin embargo, si su hijo continúa teniendo ausencias injustificadas adicionales o no sigue las medidas de intervención en el contrato, la escuela puede presentar cargos de absentismo escolar en el sistema judicial. Usted y su hijo pueden tener que presentarse en la corte y tal vez tendrán que someterse a una evaluación de los servicios sociales y, posiblemente, pagar multas.

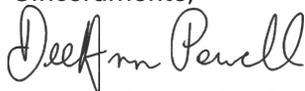
Para evitar las ausencias injustificadas, el estudiante debe traer una nota escrita a su regreso a la escuela. Si la excusa es aceptada por el director, será excusado la ausencia. Todas las excusas escritas deben ser entregados dentro de los dos días del regreso del estudiante a la escuela.

Como padre/tutor legal, es su responsabilidad de controlar la asistencia de su hijo y requiere que él o ella va a la escuela. El distrito anima a que utilice la Conexión de Padres, un sistema de monitoreo en línea, para ayudarlo en el seguimiento de la asistencia y calificaciones de su hijo. Conexión de Padres se puede acceder en el sitio web de Pasadena ISD, www.pasadenaisd.org, haciendo clic en la pestaña de padres y estudiantes, y luego sobre la Conexión de Padres (Parent Connection).

Los estudiantes están obligados a asistir a la escuela hasta la edad de 18. Cuando los estudiantes llegan a los 19 años y se acumulan 5 o más ausencias injustificadas, pueden estar sujetos a retiro de la escuela debido a la falta de asistencia.

Por favor de tomar ventaja de la oportunidad de explicar la importancia de asistir a su hijo y las implicaciones de no asistir a la escuela. Por favor, póngase en contacto con la administración de la escuela de su hijo si tiene alguna pregunta o necesita ayuda.

Sinceramente,



DeeAnn Powell, Ed. D.

1515 Cherrybrook Ln. • Pasadena, Texas • 77502

Office: 713-740-0244 • Fax: 713-740-4041 • E-mail: dapowell@pasadenaisd.org



DeeAnn Powell, Ed. D.
Superintendente de Escuelas